

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
USERA, CELEBRADA EL DIA 14 DE ENERO DE 2015.**

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y diez minutos del día 14 de enero de dos mil quince se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, la Concejala del P.S.O.E. D^a. Ana García D´Atri y los Vocales Vecinos D. Jesús Alvarez Pérez, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D. Mario de los Rios Varela, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Pedro Fuentes Cebrián, del P.P., D^a. Jessica García García, del P.P., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D. Jose María Quesada Valverde, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E., D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y D. Alvaro Vidal González, del P.S.O.E., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes y D. Carlos Antón la Poza, del P.P.

ORDEN DEL DIA**Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 10 de diciembre de 2014.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D´Atri, y al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, todos ellos manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

I.- PARTE RESOLUTIVA**A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.**

No habiendo Propuestas del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 2. Proposición nº 2014/1260480, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se limpie, pade y se tenga expedita la acera izquierda de la calle del Campo, en su recorrido de subida hacia la calle de la Popular Madrileña.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el mismo indicó que al día de la fecha se ha realizado ya la actuación expuesta en la Proposición, motivo por el cual los vecinos de la zona han felicitado al Grupo Municipal Socialista por presentarla y, de esta forma, propiciar que se haya realizado una actuación pedida durante mucho tiempo y que, de otra forma, seguramente nunca se hubiera ejecutado.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 3. Proposición nº 2014/1260492, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se contabilicen y revisen todos los locales que llevan años cerrados y sin actividad, por si tuvieran deficiencias que pudieran afectar a las casas colindantes, y al mismo tiempo se haga un reconocimiento de las estructuras por si estas no ofrecieran garantías de seguridad.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo para señalar que la Proposición tiene por objeto que la Junta Municipal revise aquellos locales del Distrito que, por tener mucha antigüedad, pueden tener debilitadas sus estructuras, creando un registro que también puede servir para poder ver el cambio que está sufriendo el tejido comercial del Distrito y el nivel de seguridad que estos locales tienen tanto para ellos mismos como para los edificios colindantes, sirviendo como ejemplo el caso del local comercial sito en la calle de Marcelo Usera número 87, del cual sale el agua por la fachada cuando llueve, síntoma claro de la existencia de deficiencias importantes en su interior, al igual que en el local de la calle del Amor Hermoso nº 44.

A continuación intervino el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que el Ayuntamiento de Madrid no puede entrar a inspeccionar locales cerrados, por cuanto para poder entrar a los mismos primero hay que localizar al propietario, después requerirle para que autorice la entrada y, en caso de que no lo haga, solicitar la oportuna autorización judicial, algo que no está nada claro que se pudiera conseguir sin una razón de peso que lo argumentara. En casos puntuales en los que se compruebe la existencia de un posible daño, sí que se intervendría de oficio, pero no de forma genérica e indiscriminada.

En turno de réplica, la señora Sánchez Riesgo manifestó su sorpresa por la decisión del Grupo Municipal del Partido Popular por cuanto, por ejemplo en el caso del local de la calle de Marcelo Usera antes citado, las deficiencias de su interior son más que evidentes, habiendo incluso motivado la intervención del cuerpo de Bomberos, siendo necesario que la Junta Municipal tome medidas al respecto. En estas condiciones existen muchos locales en el Distrito, siendo

necesario que se adopte una política clara al respecto, antes de que por inacción se produzcan daños a terceros.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar la abstención de su Grupo, por cuanto la Proposición le suscita numerosas dudas tanto jurídicas como técnicas, sobre todo a la hora de determinar qué debe entenderse por un local vacío, siendo una medida de difícil puesta en práctica, aun cuando es cierto que existe un buen número de locales vacíos en el Distrito. Recordó igualmente que las Comunidades de Propietarios tienen la obligación de realizar las Inspecciones Técnicas de Edificios de forma periódica, momento en que pueden detectarse la gran mayoría de estos problemas, así como la responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid de actuar por ejecución sustitutoria en la reparación de las deficiencias que pudieran existir, y en caso de que ello no fuera realizado por la propiedad correspondiente.

Por último se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que es cierto que con las Inspecciones Técnicas de Edificios se hacen revisiones, pero también lo es que también se deberían hacer por parte del Ayuntamiento de Madrid con carácter previo, en aquellos casos en que fuera necesario.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 4. Proposición nº 2014/1260513, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se hagan las gestiones pertinentes para que el Distrito de Usera obtenga un alumbrado óptimo, dada la precaria iluminación que presenta el mismo.

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, la misma indicó no es la primera vez que se denuncia la escasa iluminación del Distrito y los apagones que se experimentan en varias zonas del mismo, siendo este servicio básico ya que su falta acarrea una serie de importantes problemas a los vecinos, desde la sensación de inseguridad al miedo a pasar por zonas en penumbra. En unas zonas, la potencia de la luz de las farolas es muy escasa para lograr la iluminación de la zona en la que están instaladas, en otras los árboles alcanzan tal altura que tapan la iluminación, por no hablar de que todo ello contribuye a los cada vez más numerosos accidentes debido también al mal estado de conservación de las aceras, siendo necesario que se haga un estudio en profundidad del tema de forma que se verifique si el estado de iluminación del Distrito es el correcto y, de no serlo, se adopten las medidas necesarias.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que este estudio que ahora se pide ya se ha realizado, informando los servicios técnicos que la iluminación del Distrito se ajusta a la reglamentación vigente al igual que el de los demás Distritos de la ciudad, señalando que el hecho de que se estén sustituyendo las farolas a modelos basados en tecnología LED, puede hacer que la percepción de la intensidad lumínica sea inferior, debido al cambio de tonalidad, cuando lo cierto es que no lo es, prestándose el servicio de forma normal, dejando aparte incidentes puntuales, reprochando al Grupo Municipal Socialista que se presenten Proposiciones genéricas que impiden, precisamente por esa falta de definición, el voto favorable de su Grupo.

En turno de réplica, la señora Gumiel Téllez señaló que el problema es muy generalizado en todo el Distrito, no es una zona concreta del mismo, por lo que la Proposición se refiere a todo el conjunto del mismo. Indicó también que las farolas no solo no iluminan debidamente, sino que se encuentran muy separadas unas de otras, con lo que es problema se acrecienta, con gran disgusto del vecindario que ve como sus calles están continuamente en penumbras.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que en el Pleno del mes de julio de 2013 ya hicieron una Pregunta sobre los puntos de iluminación que se habían retirado en el Distrito. Desde entonces se han presentado diferentes Proposiciones sobre la iluminación, la cual es manifiestamente mejorable, habiéndose agravado la situación con la instalación de luminarias basadas en tecnología LED, que aun reconociendo el ahorro energético que aporta, lo cierto es que se podría haber buscado alguna otra solución que permitiera una mayor iluminación en las calles del Distrito.

Por último tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que el mismo, en anteriores ocasiones, ha denunciado la escasa iluminación de las nuevas farolas LED lo que, unido a cortes frecuentes del suministro, hacen que la iluminación del Distrito sea cada vez peor.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 5. Proposición nº 2014/1260531, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, a la mayor brevedad posible, se ejecuten las actuaciones oportunas que garanticen el correcto estado de iluminación en las instalaciones deportivas Zofío y La Chimenea.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González para señalar que el motivo de la Proposición es intentar arreglar el problema que existe con la iluminación de estas instalaciones, que impide prestar el servicio en ciertas horas en las debidas condiciones. El Concejal Presidente ha mentido en este tema, por cuanto se comprometió en el mes de septiembre pasado a que este problema se iba a arreglar de inmediato cuando no ha sido así, y también mintió en la Comparecencia solicitada en el Pleno del mismo mes de septiembre por el Grupo Municipal Socialista, en la que indicó que se iba a proceder a la licitación de esas instalaciones, y que cualquiera podría presentarse, incluyendo las entidades que anteriormente las gestionaban, si bien hace poco se han aprobado los pliegos contractuales que ponen en bandeja a determinada empresa privada el poder hacerse con los campos, de forma que se va a proceder a una privatización de los campos, a pocos meses de dejar el gobierno municipal, y sin tener en cuenta que la empresa, que todo el mundo conoce, solo busca el beneficio económico, olvidándose de la labor social de las escuelas deportivas existentes, tan necesarias en un Distrito como el de Usera muy castigado por el paro, la pobreza y la exclusión social de algunos colectivos.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo a la Proposición presentada, recordando que los problemas existente en la instalación "La Chimenea" ya se encuentran arreglados, y que los referidos a la instalación "Zofío" se acometerá su arreglo con cargo a las partidas presupuestarias de 2015, ya que no pudo

hacerse en 2014 por agotamiento del crédito disponible para ello, teniéndose previsto realizar las actuaciones con anterioridad a la formalización del nuevo contrato de gestión de las instalaciones.

En relación con dicho contrato, pidió expresamente al señor Vidal González que indicara qué empresa es esa a la que supuestamente se estaría intentando favorecer con la redacción de los pliegos contractuales, recordando que dichos pliegos son exactamente iguales para todos aquellos que quieran licitar. Por otro lado, recordó que ahora se le acusa de intentar privatizar unas instalaciones, cuando lo cierto es que la gestión de las mismas ha estado en manos de entidades privadas desde hace varios años, indicando que una entidad vecinal es un ente de naturaleza privada. La actual licitación es pública, y a la que puede concurrir todo aquel que cumpla con los requisitos establecidos, sin que nadie tenga privilegios sobre los demás por su carácter supuestamente social. Señaló que él desconocía quienes iban a presentarse a la licitación, pero cuantos más sean, mejor para el Distrito, por cuanto lo principal es lograr la mejor gestión de las instalaciones con el menor coste posible para la Corporación

En turno de réplica, el señor Vidal González para indicar que esas instalaciones ya tenían una buena gestión en el pasado, con los anteriores gestores, indicando que los arreglos efectuados en las instalaciones se han hecho con más de un mes de retraso en el caso de "La Chimenea", y en "Zofio" aún no han ni comenzado, no siendo tampoco lógico que ahora se tenga prisa en realizar los arreglos antes de la formalización del nuevo contrato y de que entre la empresa privada. La privatización es un hecho ya que los requisitos indicados en los pliegos contractuales limitan mucho quién puede presentarse a la licitación, al exigirse más de 15.000 euros en cifra de negocio en los últimos años, y que una persona de la junta directiva sea licenciado en educación física o INEF, algo exactamente igual a lo que ocurrió en el contrato que se licitó en el Distrito de Ciudad Lineal, y en el que todas las instalaciones se adjudicaron a la empresa Palestra Atenea, conocida de sobra en el Distrito de Usera, entre otras cosas por el estado en el que dejó la instalación deportiva "La Perla".

Todo indica que va a ser la misma empresa la que va a resultar adjudicataria de las instalaciones de Usera, lo cual va a llevar a que donde antes había entidades que buscaban el beneficio social ahora va a haber una que busca solo el beneficio económico y el lucro, lo cual va a suponer que muchos usuarios que ahora están becados por las escuelas deportivas van a dejar de estarlo, al no poder asumir estas las tasas que les van a imponer el nuevo adjudicatario. Donde no había problema, se va a crear uno, y todo por beneficiar a la empresa privada, y además se le adjudica para cuatro años, hipotecando la capacidad de acción del nuevo gobierno municipal que salga en las próximas elecciones, demostrando el Concejal Presidente ser poco inteligente y tener una notable capacidad para mentir tanto a las entidades sociales como a los Grupos de la oposición.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. German Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

A continuación se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar también el voto favorable de su Grupo, señalando que este tipo de instalaciones deben ser gestionadas por entidades sin ánimo de lucro, las cuales no buscan el beneficio económico a costa del erario público, sino dar servicio a los vecinos, siendo muy sospechoso que ahora se efectúe esta licitación, cuando faltan escasos meses para las elecciones municipales, dejando de esta forma sin margen de maniobra al siguiente equipo de gobierno, y permitiendo que una empresa privada se haga cargo de las instalaciones, discriminando a aquellos usuarios que no tengan recursos económicos suficientes como para pagar el acceso a las mismas.

Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar, respecto de la empresa a la que se refieren los diversos Portavoces en sus intervenciones, que desconocía si se iba a presentar a la licitación, recordando que ya gestionaba dos instalaciones en el Distrito y que renunció a la renovación, no obstante lo cual deberá cumplir la totalidad de requisitos que se exijan para los licitadores en los pliegos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 6. Proposición nº 2015/5759, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se proceda al saneamiento de la zona del número 87 de la calle de Marcelo Usera.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo indicó que la zona objeto de la Proposición ya ha sido limpiada, sorprendiéndose de la casualidad de que ello haya coincidido con la presentación de la Proposición, a pesar de que las deficiencias existían desde hacía varios meses.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, señalando esta último que estas labores de limpieza deberían extenderse al resto de la calle de Marcelo Usera.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 7. Proposición nº 2015/5791, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se proceda al arreglo del campo de fútbol número 2 del Polideportivo de Orcasitas, para poder practicar el deporte sin riesgo.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída, indicando que el campo objeto de la Proposición se encuentra cerrado y en muy malas condiciones de conservación, con abundantes calvas que impiden su utilización, pidiendo su inmediata reparación.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

A continuación se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo indicando que el mismo, en el mes de febrero de 2013, ya se interesó por el estado del campo, y en esa ocasión el Concejal Presidente indicó que su remodelación se encontraba en proyecto, sin que desde entonces se haya hecho actuación alguna en dicha instalación, cuando lo cierto es que el campo se encuentra impracticable, siendo necesario que se haga su reparación lo antes posible.

Por último intervino el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que la situación del Polideportivo en su conjunto es desastrosa, encontrándose en muy mal estado y con evidente riesgo para los usuarios, ante lo que no se hace más que reparaciones que más bien parecen auténticas chapuzas, no creyéndose ni el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, ni las continuas promesas que se hacen al respecto. En enero de 2012, el Grupo Municipal Socialista presentó una Pregunta al respecto de si se iban a arreglar todas estas deficiencias, recibándose como contestación que se estudiaría en función del presupuesto de que se dispusiera, sin que desde entonces se haya acometido ningún tipo de reparación o mejora.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 8. Proposición nº 2015/5804, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se proceda al arreglo de la acera frente a los números 109, 121 y 123 de la calle de Marcelo Usera, dado su evidente deterioro.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída, señalando que parte de la acera se encuentra en muy mal estado desde hace mucho tiempo, sin que se haya realizado ninguna reparación a pesar de ser la principal calle comercial del Distrito y la más transitada por peatones.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 9. Proposición nº 2015/5817, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se proceda al arreglo del asfalto en el número 21 de la calle de Gabriel Usera, semiesquina a la calle de Marcelo Usera, dado su patente deterioro.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para señalar que el deterioro del asfalto se extiende por una superficie bastante grande la cual, al encontrarse en medio de una zona de carga y descarga, con el correspondiente tráfico de vehículos pesados, se está descomponiendo con celeridad, siendo urgente proceder de forma rápida a su reparación.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 10. Proposición nº 2015/5847, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se proceda al arreglo de la acera en el paseo de Santa María de la Cabeza esquina con la calle de San Filiberto, debido a su deterioro.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para darla por leída, indicando que la acera se encuentra totalmente deteriorada, con evidente peligro para los peatones, pidiendo su urgente e inmediata reparación.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, señalando este último que esta zona ya había sido objeto de denuncia por el Grupo Municipal Socialista, al presentar múltiples deficiencias y no solo en la acera, sino también en la calzada, que también deben ser reparadas.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 11. Proposición nº 2015/9049, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se proceda a la reparación de las baldosas levantadas o ahuecadas de la acera de la calle de Marcelo Usera, a la altura del número 2 y 4.

Concedida la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo dio la Proposición por leída, señalando que la zona se encuentra en muy mal estado, al igual que el resto de la calle de Marcelo Usera, siendo necesario que se efectúe una actuación integral de reparación en la totalidad de dicho vial, y no parches aislados que no solucionan el problema existente.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 12. Proposición nº 2015/9077, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se reparen las barandillas metálicas

de la rampa de acceso desde la avenida de Córdoba, en la acera de los pares junto a la salida del metro de Almendrales, hacia la calle de Santa Cruz de Mudela.

Hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para dar la Proposición por leída, no sin señalar que la barandilla se encuentra desoldada y podrida debido a la oxidación, por lo que la reparación correspondiente debería realizarse de forma urgente, antes de que se puedan causar daños a terceros.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 13. Proposición nº 2015/9086, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que, en las paradas de autobuses que tiene isletas de acceso, se eliminen las ranuras y en cambio de nivel o altura existentes.

Se concedió la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para dar la Proposición por leída, indicando que las nuevas paradas presentan ranuras y cambios de nivel, que pueden causar accidentes a los usuarios, siendo necesario que se proceda a su reparación.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 14. Proposición nº 2015/9102, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde organizar anualmente, en coordinación con los centros educativos del Distrito y en un formato que incentive la participación, una Sesión Plenaria Infantil de la Junta Municipal del Distrito de Usera, en el que los niños de nuestro Distrito puedan plantear ante esta institución y de primera mano las propuestas de iniciativas que entiendan necesarias para mejorar la vida en nuestro Distrito.

Concedida la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo señaló que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 27 de enero de 2011 aprobó un Acuerdo en el sentido de que, al menos una vez al año, se elevara al Pleno las propuestas de niños, niñas y adolescentes; en cumplimiento de este

Acuerdo el 20 de noviembre de 2012 se celebró el primer Pleno Infantil del Ayuntamiento de Madrid, y desde entonces se ha venido celebrando de forma anual.

La Proposición presentada propone que se realice algo análogo en el Distrito de Usera, siendo una iniciativa interesante para que los más pequeños se involucren en los asuntos públicos, conociendo su órganos, sus canales de comunicación, su funcionamiento, el trabajo desarrollado por los Grupos, así como para que todos los representantes municipales puedan escuchar las propuestas que aquellos puedan hacer sobre aspectos relevantes tales como centros deportivos, escolares, etc.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que este es un tema que ya se ha realizado en anteriores ocasiones en el Distrito de Usera, a través del Area de Educación, si bien en los dos últimos años no se ha efectuado por motivos presupuestarios. Para 2015 se cuenta con el programa de Dinamización de la Participación Infantil y Adolescente en Usera, y dentro del que se realizará un Pleno Infantil en el que los más pequeños puedan hacer las propuestas que estimen oportunas al Pleno de la Junta Municipal, estando pendiente de determinar la forma concreta en que se articulará el mismo.

En turno de réplica el señor Lozano Gañán manifestó su sorpresa al respecto de que dicho Pleno Infantil dejara de celebrarse por razones presupuestarias, al tener un coste irrisorio por no decir nulo, y cuando se han realizado en otros Distritos con toda normalidad.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos, señalando este último que es una medida muy adecuada y que debe ser correctamente planificada.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE USERA

Punto 15. Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Usera interesando que por el Concejal Presidente del Distrito de Usera se asuma la coordinación del Grupo de Trabajo de Estudio de la Problemática del Barrio de Orcasur, creado en el seno del Consejo Territorial del Distrito de Usera.

Concedida la palabra al Portavoz del Consejo Territorial del Distrito de Usera, D. Jaime Parada Puig, el mismo dio la Proposición por leída, señalando que es necesario que el Concejal Presidente asuma la coordinación del Grupo indicado, con el fin de dinamizar y potenciar el funcionamiento del mismo.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, recordando que para la coordinación del Grupo de Trabajo, en el momento de la creación del mismo, se eligió a la Vocal del Grupo Municipal Socialista D^a. Esther Sánchez Riesgo, debiendo ser ella y los miembros del Grupo los que efectúen los trabajos necesarios para su funcionamiento, no comprendiendo que ahora se pretenda derivar dicha tarea al Concejal Presidente. Lo que debe hacer el Grupo es reunirse con los vecinos y entidades del barrio de Orcasur, determinar sus problemas y necesidades, y elaborar una propuesta de plan de acción

que sea luego debatido y aprobado, momento en que sí que como Concejal Presidente se involucrará de forma directa.

En turno de réplica, el señor Parada Puig manifestó no entender la posición del Grupo Municipal del Partido Popular, por cuanto si en el Consejo Territorial los representantes del mismo votaron a favor de esta Proposición, ahora resulta incomprensible que lo hagan en contra, recordando asimismo que se trató de una Propuesta presentada y aprobada "in situ", sin antes pasar por ninguna Comisión Permanente, lo cual en anteriores ocasiones no se ha permitido. No es cierto que los miembros del Consejo Territorial estén intentando eludir sus responsabilidades y su trabajo en su condición de tales, como parece haber indicado el Concejal Presidente, ya que son muchos los que sí que trabajan, si bien no comprende ni el poco rigor en el funcionamiento de las sesiones del Consejo, ni que el Grupo Municipal del Partido Popular pueda primero aprobar una iniciativa a la que luego vota en contra.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que la Proposición tiene su origen en una Enmienda Transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular a una Proposición del Grupo Municipal Socialista, que propició que en el seno del Consejo Territorial se creara un Grupo de Trabajo que estudiara la problemática del barrio de Orcasur, y que contó con la abstención del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia al considerar que este era una tarea que debía realizar la propia Junta Municipal y no el Consejo.

Es cierto que desde que se constituyó el Grupo de Trabajo su funcionamiento ha sido mínimo, pero lo cierto es que se trata de una tarea que ha desbordado a los componentes del Grupo por su envergadura, lo cual ha motivado el contenido de la presente Proposición, preguntándose hasta qué punto el Concejal Presidente debe asumir la coordinación de un Grupo de Trabajo o más bien su liderazgo, motivo por el que esta tarea debería haberse realizado en el propio seno de la Junta Municipal.

Posteriormente tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, a fin de manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que resulta curioso oír al Concejal decir lo que ha manifestado, cuando han sido numerosas las ocasiones en las que se ha solicitado que el Concejal presida las sesiones del Consejo Territorial, en vez de delegar en el Gerente de Distrito, siendo esta la principal razón por la que muchos de sus integrantes dejaron de asistir de forma regular. Este problema se ha agravado en la presente legislatura, en la que el número de integrantes del Consejo se ha reducido drásticamente, al ver la poca entidad que se le concede, y sobre todo cuando el Grupo Municipal del Partido Popular vota en un sentido en el Consejo y en el contrario en la Junta Municipal, constituyendo esto un manifiesto despropósito y prueba de que el Consejo Territorial se creó como mero instrumento de marketing, pero sin voluntad de que pudiera llegar a servir para ningún fin real.

A continuación hizo uso de la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista D^a. Esther Sánchez Riesgo, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que en el Consejo Territorial trabajan todos sus miembros, y que la presente Proposición solo trata que el Grupo de Trabajo pueda cumplir con su labor, con un modelo que potenciara las posibilidades de éxito del plan y la eficacia de las medidas, rentabilizando el trabajo común de las diferentes instituciones, y ello mediante la coordinación de todos los intervinientes, siendo básico que la figura que coordine todo este proyecto no sea otra que la del Concejal Presidente. Es cierto que en un principio asumió la coordinación del Grupo, si bien pronto se encontró con múltiples problemas, como el derivado del hecho de que. Al fin y al cabo, es una Vocal de un Grupo de la Oposición, por lo que la convocatoria a otros entes públicos debería hacerse por parte del Concejal Presidente,

no por la Oposición, si bien vaticinó que cuando el Ayuntamiento de Madrid cambie de gobierno en las próximas elecciones municipales, entonces sí que tendrán a su disposición los teléfonos de las instituciones y convocarán en su calidad de futuro Equipo de Gobierno de la ciudad de Madrid, poniendo en marcha el Plan Integral para el barrio de Orcasur que tanto necesita.

Para finalizar, tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que el Grupo de Trabajo, en varios meses, no ha hecho ningún tipo de propuesta salvo la que ahora es objeto de debate, recordando también que lo que votaron los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular en el Consejo Territorial fue el texto literal de la Proposición y que se elevara a la Junta Municipal para su aprobación, que es lo que se ha hecho; cosa muy distinta es que, una vez elevado al Pleno de la Junta, el voto al fondo del asunto sea negativo. En ningún momento ha estado en su intención no hacer frente a los problemas del barrio de Orcasur, como lo demuestra el hecho de que existe un Plan de Barrios para el mismo, pero lo que no es lógico es que el Grupo de Trabajo no haya sido capaz de efectuar ningún avance en todos los meses transcurridos desde su creación.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de diciembre de 2014.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de noviembre de 2014.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para solicitar dar vista de los siguientes expedientes:

- 113/2009/06300
- 113/2013/00203
- 113/2014/02451

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para solicitar dar vista de los siguientes expedientes:

- 113/2014/00935
- 113/2014/00936
- 113/2014/02172

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

Punto 17. Comparecencia del Concejal Presidente nº 2014/1260465, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar de las actuaciones de la Junta Municipal del Distrito ante la falta de respuesta a los problemas existentes en los barrios de Pradolongo y Almendrales.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para, antes de dar comienzo a la exposición de los motivos de la Comparecencia solicitada, advertir que la misma debe versar sobre temas que sean competencia de la Junta Municipal, y que de otro modo procedería a advertir al interviniente y, en su caso, a retirarle en el uso de la palabra.

Intervino a continuación la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D'Atri, para indicar que dudaba que el Concejal Presidente pudiera retirar la palabra, y sí señalar que se está tratando de un tema que él entiende que no es de su competencia, recordando que el Concejal Presidente es el primero que en sus intervenciones se refiere a temas en los que no tiene competencia de forma notoria, como en sus referencias a Gobiernos pasados.

Tras un intercambio de opiniones entre ambos, acerca de la pertinencia o no de que en una Comparecencia se traten temas que no sean competencia directa de la Junta Municipal, se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado para dar comienzo a la exposición de la Comparecencia solicitada, señalando que el Concejal Presidente tiene escaso interés en trabajar por los problemas del Distrito, como lo demuestra el rechazo a la Proposición presentada por el Consejo Territorial, recordando que según la normativa en vigor la Junta Municipal y su Concejal Presidente tienen atribuido el gobierno y la administración del Distrito, estableciéndose también que el Concejal representa al Distrito, dirige su Administración, convoca y preside las sesiones de la Junta Municipal, y ejecuta los acuerdos de esta. Por otro lado, es competencia de la Junta Municipal el control y seguimiento de los órganos de gobierno del Distrito, sin perjuicio del control superior del Pleno, que es lo que ahora se hace a través de esta Comparecencia, a pesar de que saben que al Concejal Presidente no le gusta que realicen su labor, denunciando el estado de abandono y dejadez en que se encuentra sumido el Distrito.

Los barrios de Pradolongo y Almendrales se encuentran en muy mala situación, teniendo el más alto índice de población inmigrante del Distrito, con un 25% y 27,4% respectivamente, con una tasa de paro del 18%, que les sitúa entre los 30 barrios con más paro de la ciudad, y pese a ello solo Almendrales tiene un Plan Especial. Durante los últimos años el Grupo Municipal Socialista ha ido presentando una serie de iniciativas que han resultado aprobadas pero no

ejecutadas, que pretendían mejorar la situación de estos barrios, siendo responsabilidad del Concejal no solo explicar por qué no se han ejecutado, sino el preocuparse por que lo sean, como es el caso de la pavimentación de la calle de Dolores Barranco o la doble fila de la misma.

Intervino en ese momento el Concejal Presidente para avisar al señor Barrero Cuadrado para que recondujera su discurso a materias competencia de la Junta Municipal, con la advertencia de que en caso contrario le retiraría la palabra.

Prosiguió el señor Barrero Cuadrado señalando que no se ha recibido contestación a todas esas iniciativas, reclamando que se dé contestación a por qué no se ha hecho nada en temas tales como el dotar de urinarios al parque de Pradolongo, la limpieza de rastros y basura del solar de la Iglesia Rota, el calmado de tráfico en la calle del Cristo de la Vega, varias limpiezas de solares que siguen llenos de residuos, incluso uno de titularidad municipal en la calle del Campo de Criptana.

Volvió a intervenir el Concejal Presidente para reconvenir por segunda vez al señor Barrero Cuadrado, pidiéndole que recondujera su discurso a temas de competencia de la Junta Municipal.

Retomó su intervención el señor Barrero Cuadrado para indicar que lo único que se ha recibido por parte del Concejal Presidente ha sido el silencio, a pesar de que es el máximo responsable del gobierno y administración del Distrito, no esforzándose por lograr que al menos parte de estas iniciativas se logren ejecutar, limitándose a esperar a que pase el tiempo. La situación de los barrios de Almendrales y Pradolongo es lamentable, con aceras levantadas y en pésimo estado, con calles mal asfaltadas.

De nuevo tomó la palabra el Concejal Presidente para reconvenir, por tercera vez, al señor Barrero Cuadrado, advirtiéndole que en la siguiente ocasión en que su discurso hiciera referencia a temas no competencia de la Junta Municipal, le retiraría del uso de la palabra.

Volvió a retomar su discurso el señor Barrero Cuadrado para indicar que esta nefasta situación se ha visto empeorada con los contratos integrales en los que las empresas adjudicatarias cada día realizan ofertas más temerarias, que producen la continua merma de contratos y personal dependientes de estas empresas, lo que conlleva también una reducción en la calidad del servicio prestado al ciudadano, como se ha visto en el caso de la limpieza viaria o la conservación de parques y jardines, exigiendo al Concejal Presidente que dé respuesta adecuada a los problemas de los barrios de Almendrales y Pradolongo, proponiendo un Plan Especial de Inversiones para los mismos.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para recordar que la normativa vigente señala que las Comparecencias deben versar sobre asuntos competencia del compareciente, recordando también que la gran mayoría de iniciativas que se aprueban en el Pleno de la Junta Municipal se refiere a que se inste al Area competente para que actúe en uno u otro sentido, que es lo que se hace, si bien no se tiene ningún tipo de control para determinar si se hace lo que se ha pedido, cuando se hace ni de qué forma, aspectos todos ellos a determinar y concretar por el órgano competente al que se insta.

En cuanto a los datos referidos a los niveles de paro de los barrios de Almendrales y Pradolongo, recordó que aun siendo altos, existen otras zonas de España en los que son muchísimo más elevados, como en Andalucía con un 36,2%, que se eleva a un 59,8% en caso de jóvenes, con un Gobierno Autonómico de signo político completamente contrario al de Madrid. En cuanto a la gestión de la Junta Municipal, indicó que esta tiene una serie muy determinada de competencias, y que debe ser en relación a las mismas que debe versar la

Comparecencia solicitada, y no respecto otros temas competencia de las Areas de Gobierno, que deberían sustanciarse en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. En la Junta Municipal se suele aprobar instar al Area competente, y esto es lo que se hace, sin poder entrar a dar ningún tipo de explicación sobre cuando y como se va a llevar a efecto la iniciativa en cuestión.

En turno de réplica, el señor Barrero Cuadrado indicó que los Grupos de la oposición no solo representan a sus respectivos partidos políticos, sino también a una parte muy importante de los vecinos del Distrito, y es por ello que le piden explicaciones al Concejal Presidente en cuanto perteneciente al Gobierno de la Corporación, y siendo el miembro más cercano del mismo al que dirigirse para ello. Recordó que en los últimos tres años se ha producido un gran endeudamiento del país, con niveles de deuda pública récord, siendo increíble que ahora se intente culpabilizar de ello a Gobiernos anteriores de otro signo político.

Los culpables del estado de la ciudad de Madrid es del Partido Popular, que lleva 25 años de Gobierno en la ciudad, y que con sus inversiones megalómanas ha endeudado y arruinado la ciudad. Lo cierto es que el Distrito, lejos de estar bien, presenta una situación calamitosa como lo refleja el tener una tasa de paro superior a la media, una renta per cápita inferior a la media, altas tasas de temporalidad y precariedad en el empleo, un desequilibrio demográfico con un progresivo envejecimiento de la población, insuficientes recursos para atención a personas mayores, escasa integración de la numerosa población inmigrante, necesidad de ampliación y mejora de los centros educativos y de numerosas plazas y calles del Distrito, falta de limpieza y conservación de todas las calles y parques, y muchas otras que descubren un desolador panorama del Distrito de Usera.

El Grupo Municipal Socialista es consciente de que al Concejal Presidente no le gusta que se le recuerde lo mal que está el Distrito y lo poco que se preocupa por el mismo y por sus vecinos, haciendo caso omiso de sus reclamaciones y reivindicaciones, olvidando que tiene una responsabilidad política y que su obligación es reclamar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid que realice las actuaciones necesarias para subsanar los innumerable problemas que achacan al Distrito. Además, no ejerce tampoco las escasas competencias que tiene, ya que de otra forma las Areas de Gobierno estarían llenas de quejas suyas, cuando lo cierto es que no lo están.

La situación real de los barrios de Almendrales y Pradolongo es que el dinero sobrante en ayuda a domicilio de personas mayores se ha destinado a pagar parte de la ingente deuda municipal, cuando lo cierto es que hay personas pasando necesidades y en una muy precaria situación económica; en materia de cultura, educación y deportes, solo se hacen unas fiestas cada vez de peor calidad y más decepcionantes, sin ningún tipo de promoción de actividades culturales, con una disminución de 500.000 euros en la impartición de talleres y un aumento de las tasas, demostrando una falta de interés en ofertar cultura a los vecinos del Distrito; en materia de educación, los centros escolares distan de estar en perfectas condiciones; en materia de instalaciones deportivas, hay un lamentable estado de conservación que impide la práctica deportiva de los vecinos, como en el caso de la instalación deportiva de Evangelios o la del parque del Vado o del parque de Pradolongo, presentando todas ellas innumerables deficiencias que van desde la dejadez en el correcto mantenimiento de las instalaciones y el mobiliario, pasando por una total falta de limpieza y deterioro absoluto, mientras que por otro lado se ha hecho una inversión multimillonaria en el pabellón Caja Mágica, que permanece sin uso la mayor parte del año, negando ningún tipo de inversión para el deporte de base, habiéndose llegado al extremo de no haberse creado ninguna escuela deportiva en los últimos años.

En materia de obras y espacios públicos, el Distrito se encuentra en un estado lamentable, con aceras levantadas y con desperfectos que son verdaderos peligros para los peatones, sobre todos para aquellos con discapacidades; los bolardos de buen número de calles han

desaparecido, sin que hayan sido repuestos, lo que favorece que los vehículos aparquen encima de las aceras, con el consiguiente perjuicio para los viandantes; alcorques vacíos, sin que se replanten los árboles; falta de limpieza de las calles; graves problemas en el alumbrado de las calles, con farolas que se cambian para un supuesto ahorro energético, cuando lo cierto es que la intensidad luminica con ellas ha disminuido de forma alarmante, e innumerables otros problemas que jalonan el Distrito.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, para indicar que los barrios de Almendrales y Pradolongo tienen una serie de problemas que deben abordarse de forma inmediata, como los problemas de convivencia en el parque de Pradolongo, la mala situación de la instalación deportiva David González Rubio y de Evangelios en cuanto a su falta de mantenimiento y deterioro, así como los problemas de convivencia derivados del uso de las mismas por determinados colectivos; por otro lado, en la instalación deportiva Maris Stella sigue sin solucionarse el problema de contadores de agua y suministro eléctrico, con todos los problemas que pueden ocasionarse de cara al futuro contrato de gestión de la misma pendiente de adjudicar; otro problema grave es el derivado de la doble fila en la calle de Dolores Barranco, así como la existencia de un buen número de pasos de vehículos sin legalizar, o los cada vez más numerosos anuncios de servicios de prostitución; por otro lado, está el tema del mal estado de conservación de la Iglesia Rota de Pradolongo, o de las obras inacabadas del Teatro de Almendrales. El estado de los barrios dista mucho de ser el idóneo, siendo muchas las actuaciones que pueden realizarse desde la Junta de Distrito y con la intervención del Concejal Presidente.

A continuación se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para señalar que el Concejal Presidente puede que no tenga competencias, pero si tiene la responsabilidad política de intentar que las iniciativas que se aprueban en el Pleno lleguen a salir adelante y se cumplan o, al menos, dar explicaciones de por qué no se llevan a efecto. En el pasado Debate sobre el Estado del Distrito, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes ya expuso su opinión sobre el mismo y su estado lamentable, tanto que si se realiza una búsqueda en Google sobre deportes y el Distrito de Usera, solo se obtienen resultados del Master de Tenis que tiene lugar una vez al año en la Caja Mágica.

El Distrito presenta un estado de suciedad absoluto, fruto de los recortes que se han hecho en los correspondientes contratos, y que han traído aparejados una importante disminución en el número de trabajadores y, en consecuencia, un empeoramiento del servicio prestado al ciudadano, sin que el Concejal Presidente haga nada ni en relación a que las iniciativas se lleven a efecto, ni a dar explicaciones sobre por qué no se cumplen.

Por último, tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que cuando hace años se planteó la creación de los Planes de Barrio, él en persona tuvo una fuerte discusión con varios miembros de la Corporación por que no se había incluido al barrio de Almendrales, que era el que más lo necesitaba con diferencia, no obstante lo cual terminó triunfando la postura liderada por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, en el sentido de excluirlo y dotar solo de Planes de Barrio a los de Orcasur, San Fermín y Meseta de Orcasitas. No es cierto tampoco que se desentienda de las iniciativas que se aprueban en el Pleno, ya que no solo en muchas ocasiones ya se han realizado gestiones incluso antes de ser presentadas y aprobadas sino que, a posteriori, se hacen innumerables gestiones para lograr que salgan adelante, si bien estas pueden llegar solo hasta cierto punto, por cuanto la decisión final depende de las Areas de Gobierno y de sus dotaciones y disponibilidades presupuestarias.

Respecto al remanente devuelto de atención a personas mayores, indicó que desde que él es Concejal Presidente siempre ha luchado por que esa partida no solo no haya disminuido, sino

que haya aumentado, al ser consciente de las importantes necesidades en tal sentido que hay en el Distrito; ello no obstante, si una vez cubiertas la totalidad de solicitudes con derecho a prestación, sobran fondos, los mismos se devuelven al Area de Hacienda para que las aplique a aquellos conceptos que estime oportuno, en este caso concreto, a la amortización anticipada de la deuda municipal. Es cierto que el Distrito de Usera tiene problemas, pero su situación dista mucho de ser tan apocalíptica como se ha intentado reflejar en la Comparecencia.

D) PREGUNTAS

Punto 18. Pregunta nº 2014/1260549, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿En qué consisten las obras que se están realizando en el Colegio San Viator, qué duración tendrán y en qué estado se encuentran los permisos pertinentes?.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que consta la existencia de un expediente de 2013 para consolidación de un muro, aunque parece ser que es una obra ya ejecutada. Independientemente de eso, manifestó tener conocimiento de que se iba a realizar algún tipo de obra de remodelación de su zona deportiva y de recreo, si bien no puede concretarse qué tipo de actuaciones se están realizando por cuanto la competencia para la concesión de la correspondiente licencia corresponde a la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, no a la Junta Municipal.

En turno de réplica, el señor Ureña Castellanos pidió que los datos dados por el Concejal Presidente en su respuesta y otros que pudiera recabar le fueran facilitados por escrito, incluyendo los detalles sobre la escuela de fútbol existente en el centro educativo y si se va a quitar el campo de fútbol para hacer otro tipo de instalaciones, y ello a la mayor brevedad posible.

Punto 19. Pregunta nº 2015/5778, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Cuándo tiene usted pensado impulsar que pongan los badenes para limitar la velocidad en la calle de San Filiberto, aprobados por unanimidad en el Pleno de esta Junta?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que se ha pedido en varias ocasiones, informando el Area que esta actuación se encuentra en estudio para su eventual ejecución, pero sin precisar fecha concreta para ello.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez indicó que no es comprensible que ahora se inicie un estudio que llevará mucho tiempo terminar, cuando se trata de un problema que puede comprobarse en muy poco tiempo, siendo necesario que se instalen los badenes lo antes posible para evitar posibles accidentes por exceso de velocidad en esa zona.

Por último volvió a tomar la palabra el Concejal Presidente para indicar que se volverá a reiterar la solicitud.

Punto 20. Pregunta nº 2015/9119, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Cuántas acciones y proyectos han sido realizados bajo el amparo del programa municipal “Voluntarios por Madrid” en el Distrito de Usera a lo largo del presente mandato municipal?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para repartir un informe por escrito al respecto, entre todos los Portavoces de los diferentes Grupos.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán señaló que el programa citado en la Pregunta se inició en 2005 con 8000 madrileños apuntados para ser voluntarios, si bien este programa no se ha materializado en muchos proyectos, no solo en el Distrito de Usera sino en toda la ciudad de Madrid, cuando lo cierto es que el Distrito de Usera tienen problemas diversos en los que este programa de voluntariado podría participar, como sería el caso de temas de acompañamiento de personas mayores sin hogar, siendo necesario que el Concejal Presidente haga las gestiones necesarias para que esto se ponga en marcha y se materialice en acciones concretas.

También en turno de réplica, tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que se contactará con la Dirección General del Voluntariado para intentar promocionar y revitalizar este tema, buscando canales que favorezcan la participación de los vecinos.

Punto 21. Pregunta nº 2015/9136, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿A qué cuantía asciende el gasto presupuestario realizado por el Distrito de Usera en el año 2014 por intereses de demora, y qué impago de qué servicios ha dado origen a estos gastos financieros?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para repartir informe por escrito sobre el tema a todos los Portavoces de los diferentes Grupos, señalando que el importe total es de 336.401,51 euros, y que en ningún caso se trata de intereses que hayan tenido que abonarse como consecuencia de atrasos en el pago ocasionados o achacables al funcionamiento de los servicios de la Junta Municipal, a pesar de que finalmente los pagos se hagan con cargo a sus partidas presupuestarias.

Tomó la palabra el señor Lozano Gañán para indicar que se han abonado más de 300.000 euros en concepto de intereses de demora, por no pagar las correspondientes facturas a su debido tiempo. Si se observan los datos de pagos similares en años anteriores, puede verse como en 2014 han aumentado espectacularmente, señalando que se trata de un montante de dinero similar al de otros programas muy básicos y necesarios para los vecinos, como el de las transferencias corrientes a familias y entidades sin ánimo de lucro, dotada con 230.000 euros. La cantidad destinada al pago de intereses ha aumentado hasta los 21 millones de euros en la ciudad de Madrid, lo cual es una cuantía desmesurada que no hay que olvidar que se debe pagar como consecuencia de un retraso en el pago de facturas, no a cambio de ningún servicio, prueba de la mala gestión económica del Partido Popular en la Corporación.

Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar que en 2014 se han abonado los intereses correspondientes a los años anteriores, al haber sido cuando se han resuelto las

reclamaciones interpuestas de otros ejercicios, motivo este por el que el importe pagado ha aumentado, volviendo a reiterar que en ninguno de los casos el retraso en el pago de facturas ha sido achacable al funcionamiento de la Junta Municipal, sino debido a retrasos por problemas puntuales de tesorería del Ayuntamiento de Madrid.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y cincuenta y seis minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.